



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL226/2021**

"PLANTA DE NOCHEBUENA NECESARIA PARA ADORNAR Y EMBELLECEER LAS ÁREAS VERDES, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:02 horas del día 11 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL226/2021**, denominada **"PLANTA DE NOCHEBUENA NECESARIA PARA ADORNAR Y EMBELLECEER LAS ÁREAS VERDES, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Carlos Alfonso Álvarez Salazar y Juan Arturo Delgado Maravilla**, en representación de la Dirección de Parques y Jardines.

Se hace constar la presencia de los siguientes proveedores interesados:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
MARIA ROSAURA CASTAÑEDA HUERTA	JAIME CASTAÑEDA KAREN NATYELI
JOSE ALBERTO DE LA TORRE	CABRALES MADRIGAL ALEJANDRA

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte de los siguientes proveedores interesados.

MARIA ROSAURA CASTAÑEDA HUERTA

1.- ¿QUE DIA SE NOS LLEVARA ACABO LA VISITA DE NUESTRA PRODUCCION?, YA QUE TENEMOS VARIAS AREAS DE PRODUCCION NOS INTERESA SABER SI SERA A TODAS O SOLO A LA MATRIZ

RESPUESTA: La visita se programará 2 días hábiles después de la fecha de la presentación de las propuestas técnicas y económicas y sería en la matriz o donde se encuentre la mayoría de la producción de la planta requerida en la presente, conforme a los aspectos establecidos en las bases de esta licitación, siendo la visita después de la fecha de presentación de propuestas técnicas y económicas.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Jalisco

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL226/2021

**"PLANTA DE NOCHEBUENA NECESARIA PARA ADORNAR Y EMBELLECEER LAS ÁREAS
VERDES, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**

JOSE ALBERTO DE LA TORRE

1. SE NOS PODRÍA EXPLICAR CÓMO SERÁ LA VISITA DE CAMPO O COMO NOS PONDREMOS DE ACUERDO?

RESPUESTA: serán dos días hábiles después de la apertura de sobres y asistirá el personal de la Dirección de Parques y Jardines y demás dependencias interesadas, deberá estar el proveedor o su representante en el sitio para evaluar que cuente con las instalaciones, calidad de la planta y demás aspectos establecidos en las bases de la presente licitación.

2. ¿LAS NOCHEBUENAS SE ENTREGARAN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN ENTREGAS PARCIALES?

RESPUESTA: Las especificaciones de la entrega se encuentran en las bases de la presente licitación, pagina 31 y 32 donde se menciona lo siguiente:

Se requiere la entrega de manera inmediata y podrá solicitarse en parcialidades.

Las plantas deberán ser entregadas en los sitios de plantación o en el vivero de Parques ubicado en Av. Paseo del Zoológico 500, Colonia Huentitán. El proveedor debe contar con la disposición de entrega dentro del territorio del Municipio de Guadalajara las 24 horas los siete días de la semana.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL226/2021**

**“PLANTA DE NOCHEBUENA NECESARIA PARA ADORNAR Y EMBELLECEER LAS ÁREAS
VERDES, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:09 Once horas con nueve minutos del día 11 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
José Eduardo Torres Quintanar , Director de Compras, en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Carlos Alfonso Álvarez Salazar , en representación de la Dirección de Parques y Jardines	
Juan Arturo Delgado Maravilla , en representación de la Dirección de Parques y Jardines	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante	Firma
MARIA ROSAURA CASTAÑEDA HUERTA	JAIME CASTAÑEDA KAREN NATYELI	
JOSE ALBERTO DE LA TORRE	CABRALES MADRIGAL ALEJANDRA	